

# **CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2018**

Se propone a nivel del Gasto de Estado de Operaciones \$ 610.308 millones, reduciéndose 9,7% (\$ 65.369 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2017, explicado fundamentalmente por menores gastos del Censo 2017 así como por cambios en los programas Fondos de Cobertura y Pregrado de la CORFO.

El contenido del Proyecto de Ley para el 2018 se muestra a continuación:

## **1. Innovación para la Competitividad**

Se considera \$ 229.308 millones, un nivel similar de gastos respecto de la Ley de Presupuestos 2017, que incluyen entre otros, \$ 24.785 millones para iniciativas del Fondo de Inversiones Estratégica (FIE) aprobadas en 2015 y 2016.

### **1.1. Iniciativas Científicas Millenium**

Considera \$ 12.099 millones, financiando la continuidad operacional de 37 Centros Científicos, correspondientes a 10 Institutos (8 en Ciencias Naturales y 2 en Ciencias Sociales) y 27 Núcleos (20 en Ciencias Naturales y 7 en Ciencias Sociales), las actividades de difusión del programa, los honorarios de expertos miembros del Comité de Evaluación, y los gastos del equipo que administra el programa en la Subsecretaría (23 honorarios y sus gastos indirectos).

### **1.2. Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación**

Contempla \$ 1.000 millones, otorgando continuidad operacional a la Secretaría (19 honorarios, talleres de trabajo, estudios), y al Consejo Público Privado para la Minería (\$ 98 millones, 2 honorarios).

### **1.3. Corporación de Fomento de la Producción**

Incluye \$ 108.431 millones, permitiendo mantener el conjunto de programas que ejecuta la Corporación.

Se incluyen \$ 46.104 millones para Promoción de Inversiones (incluye a través de financiamiento FIE un Programa de Inversiones Audiovisuales de Alto Impacto por \$ 1.539 millones), Emprendimiento (capital semilla en sus distintas versiones y las Incubadoras de negocios), y los Programas Estratégicos de Desarrollo (considera la implementación de la segunda generación de los Programas Territoriales integrados en 31 proyectos: 10 Nacionales, 17 Regionales y 4 Mesoregionales).

En cuanto a Transferencia Tecnológica, con \$ 45.812 millones, entre otros se financia la continuidad del proyecto “Escuelas de Ingeniería 2030”, distribuido en 10 Universidades, en su 5/7 año de ejecución, el financiamiento basal para 3 Centros I+D Institucionales y 5 Centros de Excelencia Internacional, así como el arrastre de la iniciativa “Programa ChileMass Techbridge”. Considera a través de financiamiento FIE \$ 6.504 millones para la continuidad de 6 iniciativas (Programa de Monitoreo en Línea de Relaves, Tratamiento y recuperación elementos de valor de relaves, Smart Mining - Centro Interoperabilidad, Programa Tecnológico de Diversificación Acuícola, Programas Tecnológicos Estratégicos para el Desarrollo Fotovoltáico de Alta radiación e Ingredientes Funcionales).

Cabe precisar que se incluye \$ 944 millones destinados a dar continuidad al Plan Araucanía, en el Programa Promoción de Inversiones (IPRO Araucanía) por \$ 821

millones (25 empresas beneficiarias) y en Programas Estratégicos de Desarrollo (PER Turismo de Malleco y Nahuelbuta) por \$ 123 millones.

Respecto de los Comité Industria Solar, Innovación en el Sector Público, e Industrias Inteligentes, se consignan \$ 5.140 millones, otorgándoles continuidad de actividad y fortaleciéndose el de Industrias Inteligentes con \$ 432 millones adicionales para desarrollar integraciones de sistemas de información, creación de un plan maestro para escalar ciudades inteligentes a nivel nacional y diseñar un programa de capacitación en las áreas de manufactura avanzada, salud y construcción (existe cofinanciamiento MOP, Salud – FONASA).

Asimismo, se da continuidad al funcionamiento y concurso de innovación del Comité de Innovación Pública, y se incluyen \$ 1.847 millones como transferencia a la Fundación Chile para la ejecución de la última etapa de los proyectos FIE “Innovación abierta Proveedores” y “Centro de Transferencia para la Formación Técnica en Minería”. Del mismo modo, se financia el arrastre por \$ 472 millones de la iniciativa “Plataforma de Transferencia para la Formación Técnica en Minería”.

Finalmente, cabe precisar que para el año 2018 se da continuidad al Programa Becas por \$ 1.391 millones, destinado al parcial o total de la formación técnica de los estudiantes de la zona y ex trabajadores del carbón, en los CFT Lebu (280 beneficiarios) y Lota (1.000 beneficiarios).

#### **1.4. Comité INNOVA Chile**

Considera \$ 45.203 millones. Este nivel permite mantener el conjunto de programas que ejecuta el Comité a través de Innovación Empresarial, incluyendo entre los principales el financiamiento basal para 3 Consorcios Tecnológicos para la Innovación, 9 Centros de Extensionismo, 73 Contratos Tecnológicos para la Innovación y al menos 21 proyectos del programa de Innovación de Alta Tecnología.

Se da continuidad al Programa “Prototipos de Innovación CORFO- Eureka” por \$ 1.539 millones, destinado a 25 proyectos/empresa, de los cuales \$ 616 millones se financian a través del FIC. Este programa se creó el presente año, y tiene como objetivo entregar un subsidio máximo de \$ 62 millones como cofinanciamiento de proyectos ejecutados colaborativamente entre entidades chilenas y países participantes de Eureka (Alemania, Austria, España, Francia, Suecia y Turquía), que signifiquen el desarrollo de nuevos o mejorados productos y/o procesos, hasta la fase de prototipos.

Adicionalmente, se considera la contratación de 2 ejecutivos técnicos por \$ 52 millones, destinados a fortalecer el proceso de evaluación y acompañamiento técnico de los proyectos postulados y aprobados por el Comité, así como su seguimiento durante la ejecución.

#### **1.5. Fondo de Innovación para la Competitividad**

Considera un total de \$ 151.512 millones, financiando continuidad de las acciones iniciadas el presente año. Se dispone de un total de \$ 76.785 millones para nuevos convenios, superior al año 2017 en 18%.

Se transfieren al interior de la Partida \$ 99.159 millones, ya explicados anteriormente en su aplicación en CORFO, INNOVA y MILENIUM e INE. El saldo por \$ 52.563 millones corresponde principalmente a las transferencias a CONICYT, para la continuidad de sus líneas regulares incluidos los gastos de operación asociados

(Programa de Investigación Avanzada-PIA, Becas Nacionales de Postgrado, FONDEQUIP, Programa Inserción Investigadores, Explora, entre otros).

Un cuadro por ejecutor para el Programa se muestra a continuación (millones de \$):

Destinatario	Ley de Pptos. 2017 + Dif. Reajuste	Ley de Presupuestos 2018	Variación	
			MM\$	%
<b>Al Sector Privado</b>	<b>1.053</b>	<b>1.053</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
INN	1.053	1.053	0	0,0%
<b>Al Gobierno Central</b>	<b>149.656</b>	<b>149.494</b>	<b>- 162</b>	<b>-0,1%</b>
CORFO + INNOVA	92.872	92.490	- 382	-0,4%
ICM	5.634	6.459	825	14,6%
CONICYT	47.962	47.583	- 379	-0,8%
FIA - Agricultura	2.752	2.752	0	0,0%
INE	436	210	- 226	-51,8%
<b>Organismos Internacionales</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Operación y Estudios</b>	<b>946</b>	<b>921</b>	<b>- 25</b>	<b>-2,6%</b>
<b>Desarrollos Informáticos</b>	<b>74</b>	<b>31</b>	<b>- 43</b>	<b>-58,1%</b>
<b>Total</b>	<b>151.743</b>	<b>151.513</b>	<b>- 230</b>	<b>-0,2%</b>

Por otro lado, se consideran \$ 293 millones para la realización de al menos 5 evaluaciones de impacto y/o resultados de los Programas de Innovación que financia el Fondo.

### 1.5. FIE - Subsecretaría de Economía

El FIE considera un total de \$ 24.785 millones, financiando los proyectos asignados por el Comité hasta la fecha, que significan un incremento de 4,6% (\$ 1.087 millones) respecto de los recursos consignados en la Ley de Presupuestos 2017.

Se transfieren a CORFO e INNOVA \$ 15.320 millones, ya explicados en su aplicación anteriormente, y el saldo por \$ 9.465 millones se detalla a continuación.

Para transferir a SERNAPESCA \$ 5.357 millones, financiando dos proyectos "Programa para la Gestión Sanitaria en la Acuicultura" y "Sistema integrado de gestión sanitaria y ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico", que presentan un costo total de \$ 13.979 millones, con una duración de 4 años (2015-2018).

Para transferir a la Subsecretaría de Minería \$ 1.018 millones, financiando el programa de Promoción Internacional de los Proveedores de Bienes y Servicios para la Minería, con un costo total de \$ 2.225 millones, con una duración de 4 años (2015-2018).

Para transferir al Ministerio de Agricultura \$ 2.186 millones, en un conjunto de iniciativas de costo total \$ 5.971 millones, y con ejecución hasta 2018. Se incluyen el Servicio Agrícola y Ganadero (fortalecer la Certificación Electrónica Silvoagropecuaria y Acuícola con China y Rusia), la Fundación para la Innovación Agraria (desarrollo de Polos Territoriales en 6 territorios a nivel nacional - Industria de ingredientes funcionales y aditivos especializados a partir de materias primas agrarias nacionales), y la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (Iniciativas Habilitantes en Calidad e Inocuidad Alimentaria - Alimentos Saludables).

Finalmente, a la Subsecretaría de Energía \$ 904 millones financiando el Programa Tecnológico Estratégico para el Desarrollo de un Mercado de Inversión Energético Local, costo total de \$ 1.627 millones (hasta el año 2018), cofinanciando la ejecución de proyectos que están incluidos en los actuales planes de acción de las Estrategias Energéticas Locales.

Un cuadro por ejecutor para el Programa se muestra a continuación (en millones de \$):

<b>Destinatario</b>	<b>Ley de Presupuestos 2018</b>
CORFO	13.925
INNOVA	1.395
SERNAPESCA	5.357
SAG	567
Subsecretaría Agricultura - FIA	1.519
Subsecretaría Agricultura - ACHIPIA	100
Subsecretaría Minería	1.018
Subsecretaría de Energía	904
<b>Total</b>	<b>24.785</b>

## **2. Fomento al Emprendimiento y Competitividad de EMT**

Contempla \$ 189.199 millones, reduciéndose 10% (\$ 20.911 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2017, explicado completamente por el tratamiento presupuestario de los gastos asociados a la siniestralidad de los Fondos de Cobertura en la CORFO. En 2018, además de proyectarse un menor gasto respecto de 2017, se propondrá su administración por la empresa Sacor SpA.

### **2.1. Corporación de Fomento de la Producción**

Considera \$ 119.081 millones. Se otorga continuidad a los subsidios en Fomento Productivo considerando \$ 36.962 millones, incluyendo los programas tradicionales en esta categoría, Territorial y de Redes, de Fomento (CORFO y Agropecuario), Seguro Agrícola, y los ejecutados a través de los Comités de Desarrollo Productivo Regionales en Antofagasta, Bío Bío y Los Ríos. Adicionalmente, se da continuidad al Plan Araucanía, asociado a proyectos del Programa Territorial Integrado (PTI) con \$ 349 millones.

Se financia la continuidad de operación y acciones de los Comités con un total de \$ 6.078 millones, que incluyen en el caso del Comité Fomento y Desarrollo Indígena \$ 846 millones para la gestión del Plan Araucanía, incluyendo la contratación de 3 Ejecutivos por \$ 128 millones, y \$ 718 millones destinados a consultorías de apoyo para la formulación de proyectos que permitan optar a la cobertura COBIN de organizaciones indígenas con proyectos de desarrollo productivo.

Del mismo, se fortalece el Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable (ex Agencia Cambio Climático y Sustentabilidad) en \$ 308 millones, a través del financiamiento de Medio Ambiente, destinado a gastos operacionales y de infraestructura, para efectos de promover la materialización de cambios en los territorios y en los sectores productivos, hacia una economía baja en carbono y con mayores niveles de eficiencia en el uso de los recursos.

Para SASIPA se consideran \$ 2.360 millones, de los cuales \$ 1.334 millones financian operación y \$ 1.026 millones proyectos de inversión asociados a electricidad, agua potable y cabotaje.

Respecto de Subsidios para Fondos de Cobertura se consideran \$ 32.336 millones, suponiendo traspasar gradualmente la administración de los Fondos a SACOR SpA.

Se incluye \$ 2.086 millones destinados al pago de impuestos asociado a ingresos por la Comisión de Explotación del Salar de Atacama, y \$ 1.279 millones para pagos del servicio de la deuda de los préstamos BID: Financiamiento al Desarrollo Productivo y Programa de Desarrollo y Fomento Indígena.

En cuanto a la operación de CORFO, se incluyen \$ 36.808 millones, que financian adicionalmente a la continuidad operacional, la contratación de 2 ejecutivos para la DR Araucanía por \$ 87 millones, destinados al apoyo en la implementación de los instrumentos considerados; el traspaso de 2 honorarios a contrata incluyendo los aportes patronales y la asimilación a grado y la adquisición de mobiliario, equipamiento básico e informática por \$ 562 millones, junto con el desarrollo de 2 iniciativas TIC por \$ 510 millones, que permitirán el perfeccionamiento de sus sistemas de procesamiento de datos.

## **2.2. Servicio de Cooperación Técnica**

Contempla \$ 53.709 millones. Se presenta con un crecimiento de 1,7% (\$ 894 millones), respecto de la Ley de Presupuestos 2017. Se da continuidad de acción a las líneas tradicionales de subsidios así como al desarrollo de las medidas contenidas en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.

Se financia la operación plena de los 50 Centros de Desarrollo Empresarial, habilitados en los años 2015, 2016 y 2017, su Acreditación Internacional, y la realización del Diplomado Virtual para los operadores y asesores que atienden a los beneficiarios, totalizando \$ 14.155 millones.

Para el programa Barrios Comerciales se incluyen \$ 4.068 millones, dando continuidad de acciones a las 60 organizaciones jurídicas constituidas, junto con el financiamiento por la gestión del programa y acompañamiento en terreno, proyectos de mejora de la oferta comercial, y asistencia para el fortalecimiento del modelo de gestión del barrio.

Se incluye la continuidad del Plan Araucanía (85 beneficiarios) por \$ 623 millones, incluyendo la contratación de 2 honorarios como apoyo a seguimiento y coordinación del Programa en las regiones que se implementen instrumentos con foco a los pueblos originarios, gastos de operación, y subsidios.

Del mismo modo, se financia la continuidad del Programa Almacenes de Chile por \$ 1.735 millones, considerando la operación y seguimiento del programa, inversiones y planes de trabajo.

Adicionalmente, se financia \$ 174 millones para un proyecto informático de mejoras al Sistema SAP.

### 2.3. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Se financia la continuidad operacional de la Agencia por \$ 4.915 millones, considerando el financiamiento para la operación de 4 Oficinas en el Exterior (Norteamérica -San Francisco; Asia –Tokio; Europa –Frankfurt y China) con un costo total de \$ 910 millones, y un mayor gasto en adquisición de activos no financieros por \$ 57 millones asociado a equipamiento informático y licenciamientos.

### 2.4. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Se otorga continuidad de operación a la Superintendencia con \$ 6.208 millones, financiando adicionalmente los últimos 5 cupos definidos en la Ley N° 20.720, asignaciones de antigüedad y profesional, así como un mayor gasto producto de un incremento proyectado en el pago de honorarios a liquidadores para deudores sin bienes (personas y empresas). Se incorporan \$ 156 millones para la implementación del proyecto informático de fiscalización basada en riesgo, con el desarrollo de módulos de conciliación de bienes, créditos y redición de cuentas.

### 2.5. Proyectos y Programas de la Subsecretaría de Economía

Contempla \$ 5.286 millones. Se otorga continuidad a las acciones de la Comisión Nacional de la Productividad, al Programa Almacenes de Chile, Secretaría Ejecutiva del FIE, la transferencia al Instituto Nacional de Normalización, a la Agenda Digital y al Escritorio Empresas, esta última iniciativa como transferencia consolidable con la CORFO.

## 3. Financiamiento Productivo

Esta línea, presente solo en la CORFO por \$ 409.727 millones, se propone creciendo 45% respecto de la Ley de Presupuestos 2017.

Subtítulo/Ítem	2017 <sup>1</sup>	Millones de \$ 2018		
		2018	Var	%
Préstamos	164.210	113.501	-50.709	-30,9%
Capitalizaciones	118.370	296.226	177.856	150,3%
ECONSSA - (3/4) <sup>2</sup>	7.408	30.462	23.054	311,2%
METRO S.A.- (2/3) <sup>3</sup>	110.962	97.500	-13.462	-12,1%
SACOR S.A.- (1/2) <sup>4</sup>	0	168.264	168.264	-
<b>Total</b>	<b>282.580</b>	<b>409.727</b>	<b>127.147</b>	<b>45,0%</b>

<sup>1</sup> Ley de Presupuestos 2017 + Dif. Reajuste

<sup>2</sup> MMUSD 87,6 hasta 2019

<sup>3</sup> MMUSD 447 hasta 2019 "Proyecto Extensiones Línea 2 y 3". A partir año 2020, "Proyecto Nueva Línea 7" MMUSD 486 por 3 años.

<sup>4</sup> MMUSD 292 hasta 2019.

Los Préstamos de Fomento se proyectan en \$ 113.501 millones, disminuyendo 30,9% respecto de la LP 2017, asociado a los flujos de desembolsos de los créditos KFW Energía Solar y nuevos Programas (Refinanciamiento Verde y Línea Liquidez de IGR).

En cuanto a capitalizaciones de Empresas Públicas, se incluyen \$ 296.226 millones, creciendo 150,3% respecto de la LP 2017. Para ECONSSA se considera la tercera cuota de financiamiento para la construcción de una Planta Desalinizadora en la Región de Atacama; para METRO S.A. la segunda cuota de financiamiento para los

proyectos de Extensiones de las Líneas 2 y 3, Fortalecimiento de la Red y Plan de Gestión de Fallas; y para la capitalización de la empresa Sociedad Agrícola SACOR SpA \$ 168.264 millones, en la que se incluye la continuidad del financiamiento de SACOR Forestal por \$ 2.044 millones.

#### **4. Políticas Pro Competencia**

Esta línea se presenta con \$ 25.340 millones, creciendo 0,6% (\$ 163 millones) respecto a la Ley de Presupuestos 2017.

##### **4.1. Fiscalía Nacional Económica**

Se presenta con \$ 6.981 millones, con un incremento de 3,3% (\$ 224 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2017, con el objeto de implementar las nuevas funciones contenidas en la modificación del D.L 211, que se traduce en la contratación de 5 nuevos profesionales, y la disposición de recursos para servicios de estudios técnicos específicos y soporte informático. Adicionalmente, se contemplan recursos por \$ 52 millones, para el pago de la indemnización por término del periodo de renovación del cargo por ADP para el Fiscal Nacional.

##### **4.2. Servicio Nacional del Consumidor**

Se otorga continuidad operacional al Servicio con \$ 11.405 millones, considerando \$ 622 millones para la ejecución del Proyecto de Modernización del Estado-BID, y recursos adicionales para el mejoramiento del sistema de atención telefónica y web de consultas y reclamos por \$ 165 millones, así como el traspaso de 15 cargos desde honorarios a la contrata.

##### **4.3. Instituto Nacional de Propiedad Industrial**

Se mantiene continuidad operacional del Instituto con \$ 6.954 millones, se considera el traspaso de 1 cargo desde honorarios a la contrata. Adicionalmente, se contemplan recursos por \$ 127 millones, para el pago de la indemnización por término del periodo de renovación de 3 cargos de ADP.

#### **5. Sector Pesca**

Se consideran \$ 74.208 millones, los que financian continuidad para las acciones de regulación y administración de la actividad pesquera y acuicultura; labor fiscalizadora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura; como también el financiamiento de los Fondos de Administración Pesquero y de Fomento de la Pesca Artesanal.

##### **5.1. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

Considera \$ 31.214 millones, que además de dar continuidad operativa al servicio, financia la cartera de estudios en materia de regulación e investigación pesquera y acuicultura por un total de \$ 22.715 millones, los cuales son ejecutados por la Subsecretaría, el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y el Fondo de Investigación Pesquera (FIP). Se incluyen \$ 1.278 millones para la operación y mantención del Buque de Investigación Abate Molina, la operación de los Comité Científicos Técnicos por \$ 98 millones, y el apoyo a actividades de la pesca artesanal por \$ 18 millones. Asimismo, se incorpora un Incremento de \$ 718 millones para mayor monitoreo y cobertura geográfica de Marea Roja vía el IFOP; \$ 297 millones para mayores costos en estudios regulatorios; y el traspaso de 12 cargos a honorarios a la calidad de contrata.

## **5.2. Fondo de Administración Pesquero y Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal**

Se destinan \$ 10.120 millones al Fondo de Administración Pesquero, lo que permitirá favorecer a un universo estimado de 11.400 beneficiarios incluyendo, entre lo más relevante, el fortalecimiento de organizaciones de pescadores artesanales, programas de apoyo social, capacitación, y reinserción laboral, el concurso nacional de diversificación productiva para pesca artesanal, y el programa de monitoreo de la merluza común y congrio dorado.

También se consideran en el presupuesto del Fondo \$ 821 millones para financiar subsidios asociados a la Ley N° 20.925 de Repoblamiento y Cultivo de Algas, estimándose en 500 los beneficiarios.

Para el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, se incluyen \$ 5.633 millones, para continuar con las medidas de apoyo al sector pesquero artesanal, proyectando favorecer a 450 organizaciones de pescadores artesanales y 800 beneficiarios, en tipologías de proyectos asociadas a seguridad en las faenas, entrega de equipamientos básicos, apoyo a proyectos de cultivos, etc.

## **5.3. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura**

Considera \$ 27.241 millones. Se otorga continuidad a la labor fiscalizadora del servicio, y adicionalmente, entre otras, se financia la segunda etapa del proyecto Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), para realizar la certificación electrónica para tres de los destinos más relevantes de exportación (Rusia, China y Japón), y finalizar el desarrollo de los 2 proyectos estratégicos en materia de gestión sanitaria y ambiental en el sector Acuícola con \$ 5.357 millones que permitirán mejorar la competitividad de la acuicultura nacional así como la gestión sanitaria del servicio.

## **6. Sector Turismo**

Incluye \$ 33.814 millones, en los que se consideran recursos para continuar con las acciones y desarrollo del turismo sustentable y fomento del turismo interno en todas las regiones del país.

### **6.1. Servicio Nacional de Turismo**

Contempla \$ 20.002 millones, que significan un crecimiento de 0,6% (\$ 117 millones) respecto a la Ley de Presupuestos 2017.

Se considera la continuidad operativa del servicio, y la mantención de los Programas de Turismo Social, contemplado \$ 9.313 millones, permitiendo que aproximadamente 83.000 personas puedan acceder a paquetes turísticos a través de los programas de Vacaciones para la Tercera Edad, Giras de Estudio y Turismo Mujer y Familia.

### **6.2. Programa de Promoción Internacional**

Se crea el Programa de Promoción Turística, separándolo del presupuesto de SERNATUR, considerando \$ 9.277 millones, con el objetivo de fortalecer el posicionamiento internacional de Chile como destino turístico por medio de un plan de marketing que ejecutará el Servicio. Entre otras, se consideran campañas comunicacionales en mercados prioritarios para la promoción, tales como Europa, Norteamérica y países de la región, como Argentina, Brasil y Colombia, entre otros,

con miras a cautivar a los potenciales turistas. Además, se definen productos, con sus respectivas estrategias de posicionamiento, como también las acciones promocionales a realizar, entre las que destacan, la producción de material gráfico, participación en ferias de turismo, invitación a prensa extranjera, encuentros comerciales, seminarios y capacitación a agentes de viajes extranjeros, campañas a público final, entre otras actividades. Asimismo, dentro de estos recursos, se consideran \$ 123 millones de aporte para el desarrollo de una fecha en Santiago (3 de febrero de 2018) del Campeonato Mundial Fórmula E.

### **6.3. Subsecretaría de Turismo**

Contempla \$ 4.536 millones, permitiendo este nivel de gasto la operación normal de la Subsecretaría, y se consideran \$ 2.852 millones para continuar con las acciones del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, destacándose entre ellas inversiones en áreas protegidas, desarrollo de nueva oferta de productos turísticos, de intereses especiales y la puesta en valor de Parques Nacionales. Dentro de estos recursos, se destinan \$ 154 millones, a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Araucanía, para la Implementación de la segunda etapa de la Red de Infraestructura de Interpretación Intercultural de la Naturaleza.

## **7. Desarrollo de Estadísticas Públicas**

Considera \$ 41.974 millones, que significan una disminución de un 37,5% (\$ 25.159 millones) respecto a la Ley de Presupuestos 2017, asociado principalmente a un menor gasto en las actividades que cierran en 2018 la ejecución del Censo de abril de este año.

El **Programa Censos**, incorpora recursos por \$ 1.820 millones, que permiten cerrar las actividades del Censo 2017, y dar inicio a las actividades del VIII Censo Agrícola mediante transferencia desde la ODEPA del Ministerio de Agricultura.

Para el **Instituto**, se contemplan \$ 40.154 millones con un incremento de 0,5 % (\$ 197 millones) respecto a la Ley de Presupuestos 2017, otorgando continuidad de operación a todas sus acciones, y financiando requerimientos de encuestas desde terceros financiados con transferencias desde otros servicios públicos. Adicionalmente, se consideran recursos para el traspaso de 236 cargos desde honorarios a la contrata, y se contemplan \$ 1.228 millones para complementar la habilitación del edificio institucional.

Finalmente, se otorga continuidad a la ejecución del Proyecto de Modernización del Estado-BID, Etapa 3 de 5.

## **8. Administración y Gestión de las Políticas Económicas**

Contempla \$ 11.618 millones. Incluye los gastos de la Subsecretaría de Economía, financiando la continuidad operacional de la misma, así como un conjunto de acciones priorizadas, como la realización de la Encuesta Longitudinal de Empresas, la gestión y operación del Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial, y reposiciones de mobiliarios, equipos informáticos. Asimismo, se considera el traspaso de 9 cargos desde honorarios a la contrata.

## **9. Otros**

Considera un gasto total de \$ 308.264 millones, de los cuales se considera los subsidios para créditos estudiantes de pregrado, por \$ 4.846 millones, en concordancia a las postulaciones efectivas del Programa. Respecto del resto del gasto que contiene, se asocia principalmente al presupuesto de la CORFO, y para gastos bajo la línea (inversiones en mercado de capitales, e Integros al Fisco), además de servicio de la deuda y saldo final de caja en todos los Servicios de la Partida.

**PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD**

miles de \$ 2018

AGENCIA	PROGRAMA/ SUBDIRECCIÓN	INSTRUMENTOS/ACTIVIDADES	Arrastre	Nuevo	Ley de Pptos. 2018
INNOVA CHILE	INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Contratos Tecnológicos para la Innovación	1.240.968	3.320.392	4.561.360
		Prog Innovac Alto impactp (Alta Tec + Portafolio)	2.068.826	2.607.907	4.676.733
		LF1: Innovación de Productos o Procesos (Prototipos)	1.974.186	2.345.274	4.319.460
		LF2: Validación y Empaquetamiento de Innovaciones	2.052.000	6.390.866	8.442.866
		Prototipos EUREKA	-	1.539.000	1.539.000
		I+D aplicada en empresas	69.212	1.518.480	1.587.692
		Voucher para la Innovación	931.608	833.112	1.764.720
		Gestión de la Innovación	-	1.220.581	1.220.581
		Bienes Públicos para la Competitividad	-	979.717	979.717
		Centros de Extensionismo	2.660.479	-	2.660.479
		Innovación Social	123.120	1.573.884	1.697.004
		Programa de Prospección Difusión y Absorción Tecnológica	160.065	1.250.957	1.411.022
		Incorporación de Capital Humano en materias de Innovación	-	210.722	210.722
		Consortios Tecnológicos - Innova	1.099.872	-	1.099.872
CORFO	GERENCIA DE DESARROLLO CAPACIDADES TECNOLÓGICAS	Programa mejoramiento Genético Horticultura y Fruticultura	433.555	-	433.555
		Programa Especiales Seriola y Corvina	703.410	-	703.410
		Atracción de Centros de Excelencia Internacionales 1.0	2.823.077	-	2.823.077
		Escuelas de Ingeniería 2030 (Fase II)	5.748.169	-	5.748.169
		Fortalecimiento OTL 2.0 y OTL Hub	3.275.094	1.133.092	4.408.186
		Financiamiento Basal de Capacidades Tecnológicas - modalidad centros tecnológicos para la innovación	5.181.300	3.108.780	8.290.080
		Programa Tecnológico Estratégico	3.860.838	615.600	4.476.438
		Centros de I+D Institucionales 2,0 - CORFO	2.889.443	-	2.889.443
		Centros de I+D Corporativos - CORFO	-	-	-
	Consortios Tecnológicos - CORFO	2.829.840	-	2.829.840	
	GERENCIA DE DESARROLLO COMPETITIVO	Programa de Formación para la Competitividad	203.148	2.758.914	2.962.062
		Programas Estratégicos Regionales	1.036.670	513.000	1.549.670
		PTI	-	430.920	430.920
		Nodos para la Competitividad	85.876	-	85.876
		Glosa para Bienes y SS (FIC)	-	153.900	153.900
	GERENCIA DE EMPREDIMIENTO	Programa Start - Up Chile	205.200	2.645.105	2.850.305
		SCALE UP START UP	554.040	923.400	1.477.440
		The S Factory	-	533.520	533.520
		Espacios de Co-Work y HUB Global	-	615.600	615.600
		Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimiento de Desarrollo (SSAF - D)	66.690	-	66.690
		Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos de Innovación (SSAF - I)	2.565.000	2.872.800	5.437.800
		Capital Semilla	422.712	2.634.977	3.057.689
		Subsidio Semilla de Asignación Flexible para Emprendimientos de Innovación Social	266.760	658.282	925.042
		Apoyo a la Operación de Fondos de Inversión en Etapas Tempranas Tecnológicas (FET)	902.880	-	902.880
		Programa de Apoyo al entorno para el emprendimiento	-	833.523	833.523
	COMITÉ INNOVACIÓN PÚBLICA	Proyectos de Innovación en Sector Público	-	100.548	100.548
		Capac y metodologías para Cultura Innovadora	138.254	549.166	687.420
		Gestión de Ecosistema e Inversión	-	1.045.755	1.045.755

**PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD**

miles de \$ 2018

AGENCIA	PROGRAMA/ SUBDIRECCIÓN	INSTRUMENTOS/ACTIVIDADES	Arrastre	Nuevo	Ley de Pptos. 2018
CONICYT	BECAS NACIONALES DE POST GRADO	Doctorado Nacional	3.032.301	-	3.032.301
		Magister Nacional	-	-	-
		Gasto Operacional	126.346	-	126.346
	EXPLORA	Programa Explora	-	666.900	666.900
		Gasto Operacional	-	27.787	27.787
	Fondo de Fomento Ciencia y Tecnología (FONDEF)	Concurso I+D Fondef - IDeA	3.969.176	9.457.335	13.426.511
		Concurso IDeA Tematicos	-	2.647.080	2.647.080
		Gasto Operacional	165.382	494.564	659.946
	Fondo de Equipamiento Científico y Tecnológico (FONDEQUIP)	Equipamiento Mediano (Fondequip)	-	1.159.380	1.159.380
		Gasto Operacional	-	56.858	56.858
	INSERCIÓN DE INVESTIGADORES	Inserción en la Industria	336.364	691.647	1.028.011
		Gasto Operacional	14.015	28.818	42.833
	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA (PIA)	Centros de Investigación Avanzada en educación	1.436.400	-	1.436.400
		Centros de Investigación de Excelencia-Programa Financiamiento Basal	11.529.817	10.541.999	22.071.816
		Gasto Operacional	540.258	446.518	986.776
PROGRAMA REGIONAL	Centros Regionales y Fortalecimientos de Centros Regionales	205.200	-	205.200	
	Gasto Operacional	8.549	-	8.549	
SUBSE AGRICULTURA - FIA	PROGRAMA DE INICIATIVAS DE INNOVACIÓN	Proyectos de Innovación	1.354.502	646.604	2.001.106
	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL SECTOR AGRARIO	Iniciativas de Innovación, proyectos para Jovenes	184.906	164.541	349.447
		Iniciativas de Innovación, gestión de la Innovación en Cooperativas	146.717	144.664	291.381
	OTROS	Gasto Operacional	-	110.080	110.080
INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIUM	ICM	Institutos Científicos Milenio	3.480.675	-	3.480.675
		Núcleos Científicos Milenio	837.216	2.141.107	2.978.323
INN	RED METROLOGÍA	Finaciamento a la Red de Metrología Nacional	-	1.053.060	1.053.060
INE	INE	Encuesta de Innovación en Empresas y Encuesta de I+D	210.330	-	210.330
Subsecretaría - Programa FIC	División de Innovación	Gastos de Remuneraciones	536.934	-	536.934
		Gastos de Operación y Estudios DI (22)	84.754	299.484	384.238
		Membresía EUREKA (Organismo internacional)	12.970	-	12.970
		Desarrollo Plataforma Sistema de información	-	30.780	30.780
<b>TOTAL FIC</b>			<b>74.785.104</b>	<b>76.726.980</b>	<b>151.512.084</b>